



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1099

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, para que realice una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en relación con el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC) y Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

LEÍDA POR: Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 de septiembre de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 03 de septiembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0268/2019 I P.O.
MAYORÍA**

Urgente Resolución

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

La Suscrita, Marisela Terrazas Muñoz en mi carácter de diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar la siguiente Iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución** a fin de exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, para que realice una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en relación al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” lo anterior al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el mes de enero del presente año, comenzó el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” siendo este el programa estelar de desarrollo social de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Dicho programa tiene por objetivo atender a 2.3 millones de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, y es coordinado y operado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), por medio del cual se vincula a



jóvenes con centros de trabajo para que reciban capacitación y tutoría, otorgándoles a cambio una beca de 3 mil 600 pesos mensuales hasta por un año.¹

Sin embargo, el programa presenta irregularidades desde su estructura y arranque, tanto en el padrón de beneficiarios registrados como en los centros de trabajo que los emplea, pues la información proporcionada por la Secretaría del Trabajo está “incompleta” e “inverificable”, además de presentar estadísticas improbables.

Primero, de acuerdo con el Informe sobre Finanzas Públicas al Segundo Trimestre de la Secretaría de Hacienda, la STyPS tenía programado un presupuesto de 16 mil 747 millones de pesos para el primer semestre de 2019 y la dependencia gastó 6 mil 244 millones de pesos, un subejercicio de 10 mil 502 millones de pesos, lo que representó un gasto menor a lo programado en 63 por ciento.²

A pesar de ejercer menos del presupuesto otorgado, el programa cerró su registro anticipadamente dejando fuera a miles de jóvenes para lo cual no se logrará la meta prevista de agotar el presupuesto. Para esto, el Presidente de la República, dio como comunicado que el programa se había cerrado por haber alcanzado el número objetivo de este año, sin embargo, el número de personas que han solicitado de esta beca ha sido de 900 mil personas y el objetivo es de 2.3 millones de ellas de acuerdo a los lineamientos para la operación del programa.³

Además, de acuerdo con un estudio realizado por el Centro de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, 3.8 millones de jóvenes son personas que no estudian ni trabajan.⁴

¹ <https://www.gob.mx/stps/prensa/jovenes-construyendo-el-futuro-impulsa-primera-experiencia-laboral?idiom=es>

² <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/sin-ejercer-63-del-presupuesto-para-programa-de-jovenes-construyendo-el-futuro>

³ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547857&fecha=10/01/2019

⁴ <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/08/12/dia-de-la-juventud-algo-ha-cambiado-con-jovenes-construyendo-el-futuro>



Si lo relacionamos con el total de personas que hasta el momento han sido becasadas o “vinculadas” en el programa, estaríamos hablando que más de 2.9 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan quedarán fuera del mismo, quitándoles la oportunidad de poder entrar a dicho programa.

En el estado de Chihuahua, el 40% de los jóvenes de entre 15 y 24 años son personas que no se encuentran económicamente activos ni estudian, de acuerdo al reporte mensual del INEGI, en el que se destaca que el Estado se encuentra en el lugar número 14 a nivel nacional con más de 150 mil jóvenes que no estudian ni trabajan.⁵

A pesar de que Chihuahua, es uno de los Estados con mayor número de jóvenes que no estudian ni trabajan, el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” sólo registró un total de 9547 personas vinculadas y sólo un total de 3081 centros de trabajo en todo el Estado a diferencia de Tabasco, Chiapas y Veracruz que sólo entre esos estados rebasan el 30% del total de beneficiarios.⁶

Por otro lado, en la página oficial de la STyPS, se puede observar que el padrón sobre los Centros de Trabajo sólo muestra nombres genéricos de empresas, como “Abarrotes María”; categorías inverificables, como “Diputado Federal”; o nombres propios imposibles de rastrear, como “Guadalupe”.⁷

A pesar de la obligación que tienen las empresas, organizaciones e instituciones de presentar una serie de documentos y cumplir con varios requisitos para ser registrados como centros de trabajo, no existe transparencia en la información y no hay control de datos. Por lo que varias empresas que se registran podrían llegar a

⁵ <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/son-ninis-4-de-10-jovenes-en-chihuahua-4042971.html>

⁶ <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/datos/>

⁷ <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/datos/>



ser empresas fantasmas sólo para contratar a los jóvenes y desviar los recursos de la beca.

Además, se ha hecho público que algunas empresas se inscriben al programa, convocan a los jóvenes y pactan con ellos que no se presenten a laborar y a cambio se dividen parte del apoyo; es decir, engañan a la Secretaría del Trabajo.⁸

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

ACUERDO

UNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, para que realice una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en relación al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Económico. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Marisela Terrazas M.
Dip. Marisela Terrazas Muñoz

⁸ <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/08/12/dia-de-la-juventud-algo-ha-cambiado-con-jovenes-construyendo-el-futuro>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Jesús Villarreal Macías

Dip. Fernando Álvarez Monje

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

Dip. Carmen Rocío González Alonso

Dip. Jesús Alberto Valenciano García

Dip. Patricia Gloria Jurado

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Esta hoja forma parte de la iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, para que realice una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en relación al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Rocio Guadalupe Samartín Rufino